

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

- 1240** *Resolución de 22 de enero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 5047/2016 ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera.*

Ante la Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo, Sección Tercera del Tribunal Supremo, Eléctrica de Moscoso, SL, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 5047/2016 contra Orden IET/2660/2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado y los valores unitarios de retribución de otras tareas reguladas que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, se establecen las definiciones de crecimiento vegetativo y aumento relevante de potencia y las compensaciones por uso y reserva de locales.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 22 de enero de 2017.–El Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade.